



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, EL DÍA 16 DE JULIO DE DOS MIL TRECE

ACUERDOS

1.- Aprobación del borrador de las Actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 2 y 9 de julio de dos mil trece, y extraordinaria, con carácter urgente, celebrada el día 4 de julio de dos mil trece.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN

2.- Adjudicación a la empresa TRANSPORTES TENERIFE JOSUE, S.L., con CIF B-38284501, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria el contrato del "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA ACTIVIDAD DE DINAMIZACIÓN DE MUJERES EN LA PLAYA"

ÁREA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

3.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por doña María Candelaria de la Paz Velázquez Álvarez, contra el Decreto del Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos número 1617/2013, de fecha 24 de mayo, por el que se resolvió la reclamación de responsabilidad patrimonial de la interesada.

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

4.- Concesión a la Asociación Benéfica Comedor Interparroquial de La Laguna, con CIF G38224259, subvención nominativa por importe de once mil cuatrocientos noventa y dos euros con treinta y seis céntimos (11.492,36 €) para el desarrollo del "Proyecto 2013, en el marco del Convenio regulador elaborado por el Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.

URGENCIAS.

Previa la especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- La concesión de subvención a la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (ASAGA), con CIF 38023362, por importe de 30.000,00 €, para sufragar los gastos del proyecto de promoción, desarrollo y fomento del sector agrario y ganadero de La Laguna y aprobación del Convenio de Colaboración entre este Ayuntamiento y dicha Asociación.

2.- La aprobación del expediente para la contratación del "SERVICIO DE VIGILANCIA NOCTURNA DE LAS INSTALACIONES DEL MERCADO MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA", y apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en esta contratación, y el gasto por importe de 106.229,60 euros, incluido el IGIC que deberá soportar esta Administración